



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO IBI

2607 APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO, LABORAL Y EVENTUAL PARA EL EJERCICIO 2025

EDICTO

Esta Corporación, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 11 de abril de 2025, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General y la Plantilla de Personal Funcionario, Laboral y Eventual para el ejercicio 2025 de este Ayuntamiento.

Lo que se expone al público, de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el plazo de **quince días** a los efectos de que los interesados puedan examinar los expedientes completos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno. Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.